



Montevideo, 16 de enero de 2019.

R.de D.N°002/2019

Acta 1029

EE2018-67-001-001670 y EE2018-67-001-001707

Tomado conocimiento, se ratifica lo actuado por la Coordinadora Regional Litoral respecto de la funcionaria Sra. Celeste Lescano C.10540 y la Jefa Departamental de Salto respecto del funcionario Sr. Miguel Gallo C.6943, en uso de facultades sancionatorias delegadas por la R.de D.N°1070/003, derivando estas actuaciones a División Recursos Humanos para las notificaciones y registros correspondientes.

Transcríbese al Coordinador Operativo Proceso, Recolección y Distribución – Zona Sur.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ

PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA

SECRETARIA GENERAL